

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL, EXPTE. SU 34/18: "SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHOS DE CHOPO Y PIENSO PARA ROEDORES Y LAGOMORFOS PARA EL SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA USAL. LOTE Nº 1: LECHOS DE CHOPO Y DE CELULOSA. LOTE Nº 2: PIENSO", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, REGULACIÓN ARMONIZADA.

ASISTENTES:

Presidente

D. RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Gerente de la Universidad de Salamanca

VOCALES:

D^a. M^a PAZ GARCÍA RIVAS, Asesora del Área Jurídica de la Universidad de Salamanca.

D. JUAN CARLOS ROMERO, Ayudante de Auditoría Interna de la Universidad de Salamanca.

Secretaria:

D^a M^a JOSÉ MORAL HERRERO, Jefa del Servicio de Contratación

En Salamanca, a las nueve horas y treinta minutos del día siete de marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones número uno del Edificio Rectorado, se reúnen las personas indicadas al margen, integrantes de la Mesa de Contratación nombrada para el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, regulación armonizada: SU 34/18: "SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHOS DE CHOPO Y PIENSO PARA ROEDORES Y LAGOMORFOS PARA EL SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA USAL. LOTE Nº 1: LECHOS DE CHOPO Y DE CELULOSA. LOTE Nº 2: PIENSO"

Realizadas las pruebas a las muestras entregadas por las empresas licitadoras al LOTE 2, ENVIGO RMS SPAIN, S.L. y RETTENMAIER IBÉRICA S.L., y puntuadas según lo establecido para la valoración de la calidad técnica, la puntuación obtenida por cada una de las empresas es la siguiente:

ENVIGO RMS SPAIN, S.L.: 35 puntos

RETTENMAIER IBÉRICA S.L.. 17,5 puntos

Una vez conocidos los resultados y la puntuación otorgada, La Mesa de Contratación, de acuerdo con la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares acuerda, por unanimidad, puntuar las proposiciones de las empresas licitadoras presentadas y admitidas al LOTE 2, de acuerdo con los criterios evaluables mediante fórmula recogidos en apartado J) del cuadro anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados para la contratación del suministro.

A la vista de las ofertas, la Mesa de Contratación advierte que existe una contradicción en la oferta de la Empresa ENVIGO RMS SPAIN, S.L.: no coincide el importe ofertado para los dos años de contrato con el resultado de multiplicar los importes unitarios por los consumos estimados para el mismo período de tiempo.

No obstante, la Mesa de Contratación acuerda seguir con la valoración y puntuación de las ofertas.

Siguiendo los criterios especificados y teniendo en cuenta los puntos obtenidos en la valoración realizada por la Mesa de Contratación, la **puntuación total** obtenida es la siguiente:

SU 34/18: SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHOS DE CHOPO Y PINESO PARA ROEDORES Y LAGOMORFOS PARA EL SEA. LOTE 2 PIENSO.														
PRESUPUESTO: Presupuesto base de licitación: 104.842,00€ (I.V.A.no incluido)						Criterios evaluables mediante fórmulas (0-85 puntos)						CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR (0-5)	PUNTOS (0-100 puntos)	
Licitadores	RATA-RATÓN MOLIDO: CONSUMO ESTIMADO/AÑO Y PRECIO MÁX/KG	PELLET IRRADIADO: CONSUMO ESTIMADO/AÑO Y PRECIO MÁX/KG	CONEJO PELLET: CONSUMO ESTIMADO/AÑO Y PRECIO MÁX/KG CONSUMO ESTIMADO/AÑO	OFERTA	presupuesto lic	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (0-50 puntos)	CALIDAD TÉCNICA (0-35)	MEJORAS (0-10 puntos)						PUNTOS (0-10 puntos)
	100,00	25.800,00	300,00	TEMERARIA <= A	104.842,00	50		Formato - 10Kg (0-5) SI/NO	Sustitución lotes defectuosos en menos de 15 días naturales (0-5)					
	3,47	2	1,58	83.873,60	bajas	20,00%								
ENVIGO	3,45	1,95	1,58	102.258,00	2,46%	4,93	35	si	5	5	5	10,00	5	54,93
RETENMAIER	2,20	1,90	1,40	99.320,00	5,27%	10,53	17,5	si	5	5	5	10,00	3	41,03

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación ACUERDA, por unanimidad de todos sus miembros:

1.- Pedir **ACLARACIÓN** a la Empresa ENVIGO RMS SPAIN, S.L. para que aclare la contradicción existente entre la cantidad total ofertada para los dos años de duración del contrato (51.129,00 €) y la resultante de multiplicar los importes unitarios por los consumos estimados para el mismo período de tiempo.

2.- Continuar con la tramitación del expediente, quedando a la espera del escrito de aclaración que, en cualquier caso, no alterará el resultado, puesto que la valoración se calcula a partir de precios unitarios.

3.- Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, Clasificar, por orden decreciente las ofertas admitidas según los criterios establecidos en el pliego, y de conformidad con la puntuación obtenida por cada una de ellas:

- 1º.- ENVIGO RMS SPAIN, S.L.: 54,93 puntos
2º.- RETTENMAIER IBÉRICA S.L.: 41,03 puntos

4.- Formular propuesta de adjudicación del Expte. SU 34/18: "SUMINISTRO Y ENTREGA DE LECHOS DE CHOPO Y PIENSO PARA ROEDORES Y LAGOMORFOS PARA EL SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA USAL. LOTE Nº 2: PIENSO" Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, regulación armonizada a favor de la siguiente empresa de acuerdo con la oferta presentada:

a) **Empresa:** ENVIGO RMS SPAIN, S.L
CIF: **B08924458**

b) **Dirección:**
Ctra de Sant Miquel del Fai, Km 3
08182 San Feliu de Codines
BARCELONA

c) **Importe de adjudicación:** por los precios unitarios por kg indicados a continuación

	Importe máx. lic. B.i. por KG	Importe oferta B.I. por Kg	Iva aplicable
Rata-ratón molido/kg	3,47 €/kg	3,45 €/kg	10%
Dieta única cría mantenimiento rata- ratón pellet irradiado/Kg	2,00 €/kg	1,95 €/kg	10%
Mantenimiento conejo pellet/Kg	1,58 €/kg	1,58 €/kg	10%

5.- Elevar del contenido de la presente Acta, al superior acuerdo del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Salamanca, a los efectos contemplados en la Cláusula 9.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y para que conste, con el VºBº del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, como Secretaria, doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.- Ricardo López Fernández